ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **MADELEINE ISABEL HERNANDEZ DUVA** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.037 DEL 2025** y **AMIRA DEL ROSARIO MEJIA BARANDICA** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **27 de ENERO del 2025** se suscribió entre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO y **AMIRA DEL ROSARIO MEJIA BARANDICA** el contrato de prestación de servicios No.**037 DEL 2025**, con un plazo de ejecución de **ONCE (11) MESES.**

Que la forma de se pactó de la siguiente forma:

> *"LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A pagará el valor del contrato, de conformidad con el siguiente detalle: i) ONCE (11) mensualidades vencidas equivalentes a SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.200.000). Para efectos del pago, el contratista deberá radicar la cuenta de cobro o factura, conforme corresponda, acompañada de informe mensual de actividades con sus respectivos soportes, con el previo visto bueno del supervisor designado, en las plataformas habilitadas para ello por parte de* ***LA CORPORACIÓN****. Cada pago debe estar precedido de la acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos en las normas legales vigentes y de conformidad con el PAC."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Resolución No 0001058 de fecha 11 de Diciembre de 2025, expedida por la Dirección General, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha límite de recepción de facturas y/o cuentas de cobro en la vigencia 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará

trámite a la gestión de pagos, a través de la plataforma de la entidad, denominada “Orfeo”.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **NOVIEMBRE - DICIEMBRE** comprendido entre el **27 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2025**. atendiendo la fecha límite establecida por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en la Resolución antes mencionada.

Por lo anterior, **AMIRA DEL ROSARIO MEJIA BARANDICA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **NOVIEMBRE - DICIEMBRE** comprendido entre el **27 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en Barranquilla a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.

MADELEINE I. HERNANDEZ DUVA
SUPERVISOR
C.C. 1.045.725.962 de Barranquilla

AMIRA MEJIA BARANDICA
CONTRATISTA
C.C. 32.868.880 de Santo Tomás

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO** **RECIBO A SATISFACCIÓN**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	Código: AB-FT-06 | Versión: 2 | Fecha: 23/02/2021	

FECHA 2025 (AAA) | 12 (MM) | 18 (DD)		
Nombre del contratista: AMIRA DEL ROSARIO MEJIA BARANDICA	Contrato de prestación de servicios	No.0037 de 2025
Nombre del supervisor: MADELEINE ISABEL HERNÁNDEZ DUVA		
Tipo de Informe: Final	Pago Contrato No. 0037 de 2025	No. del informe. 11

La suscrita, MADELEINE ISABEL HERNÁNDEZ DUVA de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., recibo a satisfacción las actividades correspondientes a las obligaciones del Contrato No. 0037 de 2025, cuyo objeto es "*Prestar los servicios para asesorar y apoyar en la revisión del ordenamiento ambiental del territorio e instrumentos de planificación territorial en jurisdicción de la Corporación, así mismo, en la estructuración del sistema de información geográfica de la entidad.*"

Para el periodo comprendido entre el 2025-11-27 al 2025-12-27.

Con fundamento en lo anterior, es procedente realizar el pago No. 11 de 2025, por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.200.000).

FIRMA:



Supervisor del contrato